

Decomisan medios de trabajo a periodista que contó historia de los “picapiedras”

CubaNet | martes, 30 de junio, 2020 1:17 pm



MIAMI, Estados Unidos. – El periodista independiente Yoanny Limonta García, quien trabaja para la agencia audiovisual [Palenque Visión](#), fue detenido por efectivos de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) el pasado 23 de junio en un parque público de Cienfuegos mientras estaba conectado a Internet.

Sin explicaciones, el reportero fue trasladado hasta el sector policial ubicado en la barriada de Reina, en las afueras de la ciudad de Cienfuegos, donde le fueron ocupado su celular marca Samsung, una cámara de video, un trípode, un reloj de pulsera, dos memorias USB, una batería de cámara y su mochila.

Durante el arresto, las autoridades redactaron un acta de advertencia dirigida al periodista. No obstante, Limonta García se negó a firmarla.

Más adelante, al concluir la ocupación de sus bienes fue trasladado en condición de detenido hasta su casa en la Ciudad Electronuclear (CEN), donde los agentes

de la Policía efectuaron un registro y ocuparon dos computadoras tipo laptop.

Por su parte, oficiales de la Seguridad del Estado le informaron que había sido detenido por un [reportaje](#) audiovisual publicado en CubaNet sobre los llamados “picapiedras”, vecinos del Castillo de Jagua, en Cienfuegos, que se dedican a extraer alambrones y cabillas, a base de mandarria, de las estructuras de concreto de la frustrada Planta Electronuclear de Juraguá.

El material periodístico elaborado por Yoanny Limonta García mostraba las arduas jornadas de trabajo de uno de los “picapiedras”, Michel Estrada Olivero, quien se dedica a quebrar el concreto para sostener a su familia.

Durante la pandemia de coronavirus, el régimen cubano ha aumentado sus [medidas represivas](#) contra reporteros independientes que informan sobre las duras condiciones de vida del pueblo en medio de un panorama signado por la escasez de productos básicos para la alimentación y el aseo.

En ese contexto, la mayoría de los periodistas han sido amenazados con ser procesados por el supuesto delito de “propagación de epidemias”, una figura penal usada por el régimen para acallar a las voces disidentes y sacarlas de las calles.



Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).